INFORME TECNICO N° 22/2016 DEL COMITE DE EVALUACION

A: **Profesor Doctor RODOLFO PERRUCHINO GALEANO, Decano**
FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

DE: **COMITÉ DE EVALUACION PARA LOS LLAMADOS A CONTRATACION DIRECTA**
FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

FECHA: **28/11/2016**

REFERENCIA: **CONTRATACION DIRECTA N° 22/2016 - "Adquisición de impresoras y fotocopiadoras"**

ANTECEDENTES

- Memorándum del Dpto. de Informática por la cual se solicitan las impresoras y fotocopiadoras La Resolución N° 79 del Decano, de fecha 26/02/2016, por la cual se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Año 2016.
- La Nota Oficial Nº 224, de fecha 22 de setiembre del 2016, remitida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, donde se manifiesta la necesidad de realizar la Contratación Directa para la Adquisición de Impresoras Y Fotocopiadoras para la Facultad de Odontología UNA.
- La presente provisión se imputará a los Recursos del Tesoro con fuente de financiamiento 10.
- ID N° 310.094.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 000001438/2016, por Gs. 140.000.000.- (Guaraníes ciento cuarenta millones).
- El Decreto Nº 21.909 del 11 de Agosto de 2003 que reglamenta la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas".
- Los Artículos 16° y 34° de la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas".
- La Resolución N° 373, Acta N° 21 de Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, de fecha 5 de Setiembre del 2016, por la cual se deja sin efecto la Resolución N° 154, Acta N° 10 del Consejo Directivo, de fecha 18 de Abril del 2016 y se integra el Comité de Evaluación de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción para Contrataciones superiores e inferiores a los 2.000 jornales, correspondiente al Año 2016.
- Resolución N° 528 del Decano, de fecha 15/09/2016 donde aprueba la modificación del Programa anual de Contrataciones de la FOUNA correspondiente al año 2016.
- Resolución N° 573 del Decano, de fecha 30/09/2016, por el cual se designa al Sr. Andrés Gómez, Técnico General del Departamento de informática de la FOUNA, para estudiar las ofertas presentadas.
- Adenda N° 1 – prórroga de fecha (19/10/2016)
- Adenda N° 2 de fecha 25 de Octubre de 2016
- Aclaraciones de fecha 25 de Octubre de 2016
- Aclaraciones de fecha 31 de Octubre de 2016
- Acta de Apertura de Ofertas de fecha 04 de noviembre de 2016.
- Resolución N° 694 de fecha 16 de Noviembre de 2016 por la cual se ve la necesidad de Modificar el Comité de Evaluación de la Facultad de Odontología de la UNA, designados por la Resolución N° 373 del Consejo Directivo de fecha 05 de setiembre del 2016, Acta N° 21.
- La Carta de Oferta presentada por las Empresas: **Shirosawa Company SAIC, SDA Paraguay S.A., OFFICE CLIP S.R.L.**
- Garantía de Mantenimiento de Ofertas y Evaluación según la Resolución DNCP N° 849/2015.

Oferente	Oferta	Garantía 5% presentada por el oferente	Resolución DNCP N°849/2015, por la cual se aprueba el criterio de evaluación prevista en los incisos "a" y "b" del Artículo 40° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas
Shirosawa Company SAIC	Gs. 118.150.000.-	Gs. 6.000.000.-	Cumple
SDA Paraguay S.A.	Gs. 4.372.000.-	Gs. 220.000.-	Cumple
OFFICE CLIP S.R.L.	Gs. 3.000.000.-	Gs. 150.000.-	Cumple

- Las Empresas: **Shirosawa Company SAIC, SDA Paraguay S.A., OFFICE CLIP S.R.L.** han cumplido con lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, por la cual se aprueba el criterio de evaluación previsto en los incisos "a" y "b" del Artículo 40° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

- También se ha realizado la verificación en la Secretaría de la Función Pública a través de la dirección www.documentos.com.py, que los representantes legales de las firmas ofertadas no se desempeñan como funcionarios públicos.

- Los oferentes que se han presentado para dicho proceso licitatorio se encuentran totalmente facultados para firmar.

- **Shirosawa Company SAIC**: Representante Legal y Firmante de la Oferta, el Señor GUSTAVO MARTIN ASCENCIO, con Cédula de Identidad N° 4.998.551, y podrá presentar, administrar y obligar, en todo acto público y privado a **Shirosawa Company SAIC** (Según como consta en el SIPE).

- **SDA Paraguay S.A.**: Representante Legal y Firmante de la Oferta, la Señora FEDERICO FRONTANILLA R., con Cédula de Identidad N° 524.067, y podrá presentar, administrar y obligar, en todo acto público y privado a **SDA Paraguay S.A.** (Según como consta en el SIPE).

- **OFFICE CLIP S.R.L.**: Representante Legal y Firmante de la Oferta, la Señora C.P. NEIDA ANAXIMANDRA MEDINA PALACIOS, con Cédula de Identidad N° 2.039.991, y podrá presentar, administrar y obligar, en todo acto público y privado a **OFFICE CLIP S.R.L.** (Según como consta en el SIPE).

- Dictamen del Asesor Jurídico, Abogado Diego Gómez Morassi, de fecha 04 de noviembre del corriente año, por el cual se ha evaluado las ofertas presentadas por los siguientes oferentes: **Shirosawa Company SAIC, SDA Paraguay S.A., OFFICE CLIP S.R.L.**

- Nota UOC N° 255, N° 256 y N° 257 de fecha 04 de noviembre de 2016, del Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, Licenciada María del Carmen Quintana de Fernández, por la cual se solicitan documentaciones complementarias a los siguientes oferentes: **Shirosawa Company SAIC, SDA Paraguay S.A., OFFICE CLIP S.R.L.**

- **DOCUMENTOS SOLICITADOS**

Documentos solicitados - SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.	
Anexo C - Plan de Entregas	Balance y Estado de Resultado correspondiente al año 2015
formulario N° 6 Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	Indice de ratios financieros correspondientes a los años 2013,2014 y 2015
Constancia de Pago de Última Declaración Jurada de Renta	Contratos ejecutados correspondientes a los años 2014 y 2015 (1 por lo menos)
Constancia de Pago de Última Declaración Jurada de IVA	Constancias o facturas que demuestren la provisión de productos semejantes a los de la oferta, correspondiente al año 2014

Documentos solicitados - SDA PARAGUAY S.A.	
Anexo C - Plan de Entregas	Certificado de Cumplimiento Tributario
formulario N° 6 Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	Certificado de Interdicción Judicial
Constancia de Pago de Última Declaración Jurada de Renta	Certificado de Quiebras
Constancia de Pago de Última Declaración Jurada de IVA	Contratos ejecutados correspondientes al año 2013 (1 por lo menos)
Balance y Estado de Resultado correspondiente al año 2015	Constancias o facturas que demuestren la provisión de productos semejantes a los de la oferta, correspondiente a los años 2013, 2014 y 2015
Indice de ratios financieros correspondientes a los años 2013,2014 y 2015	

Documentos solicitados - OFFICE CLIP S.R.L.	
Constancia de Pago de Última Declaración Jurada de Renta	Certificado de Quiebras
Constancia de Pago de Última Declaración Jurada de IVA	Constancias o facturas que demuestren la provisión de productos semejantes a los de la oferta, correspondiente a los años 2013, 2014 y 2015
Certificado de Interdicción Judicial	

- Nota de fecha 08 de noviembre de 2016 del oferente **Shirosawa Company SAIC**, por la cual remite los siguientes documentos, solicitados por la Nota UOC N° 255, de fecha 04 de noviembre de 2016, del Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, Licenciada María del Carmen Quintana de Fernández.

Documentos solicitados - SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.	**Entregados**	**Observaciones**
Anexo C - Plan de Entregas	X	
formulario N° 6 Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor		
Constancia de Pago de Última Declaración Jurada de Renta	X	
Constancia de Pago de Última Declaración Jurada de IVA	X	
Balance y Estado de Resultado correspondiente al año 2015	X	Se encuentra en el SIPE
Indice de ratios financieros correspondientes a los años 2013,2014 y 2015	X	
Contratos ejecutados correspondientes a los años 2014 y 2015 (1 por lo menos)	X	
Constancias o facturas que demuestren la provisión de productos semejantes a los de la oferta, correspondiente al año 2014	X	

- El oferente **SDA Paraguay S.A.**, presenta los siguientes documentos que fueron solicitados por la Nota UOC N° 257, de fecha 04 de noviembre de 2016, del Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, Licenciada María del Carmen Quintana de Fernández.

Documentos solicitados - SDA PARAGUAY S.A.	**Entregados**	**Observaciones**
Anexo C - Plan de Entregas	X	
formulario N° 6 Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor		
Constancia de Pago de Última Declaración Jurada de Renta	X	
Constancia de Pago de Última Declaración Jurada de IVA	X	
Balance y Estado de Resultado correspondiente al año 2015	X	
Indice de ratios financieros correspondientes a los años 2013,2014 y 2015	X	
Certificado de Cumplimiento Tributario	X	venció el 12/11/2016. A la fecha de la entrega, se encontraba al día.
Certificado de Interdicción Judicial	X	
Certificado de Quiebras	X	
Contratos ejecutados correspondientes al año 2013 (1 por lo menos)	X	
Constancias o facturas que demuestren la provisión de productos semejantes a los de la oferta, correspondiente a los años 2013, 2014 y 2015	X	

- El Oferente **OFFICE CLIP S.R.L.**, presenta los siguientes documentos que fueron solicitados por la Nota UOC N° 256, de fecha 04 de noviembre de 2016, del Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, Licenciada María del Carmen Quintana de Fernández.

Documentos solicitados - OFFICE CLIP S.R.L.	**Entregados**	**Observaciones**
Constancia de Pago de Última Declaración Jurada de Renta	X	
Constancia de Pago de Última Declaración Jurada de IVA	X	
Certificado de Interdicción Judicial	X	Se encuentra en el SIPE
Certificado de Quiebras	X	Se encuentra en el SIPE
Constancias o facturas que demuestren la provisión de productos semejantes a los de la oferta, correspondiente a los años 2013, 2014 y 2015	X	

- Memorándum N° 154/2016, de fecha 11/11/2016, del Jefe del Departamento de Contabilidad, Licenciada Rosa González de Benítez, por la cual se remiten los Ratios Financieros de las Empresas: **Shirosawa Company SAIC, SDA Paraguay S.A., OFFICE CLIP S.R.L.**

- **Evaluación de Ratios Financieros**

Oferente	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.								
Ratios Financieros									
Liquidez			Endeudamiento			Rentabilidad			
2013	2014	2015	2013	2014	2015	2013	2014	2015	
10,89401020	15,17420240	3,57298296	0,07877669	0,05565844	0,23823311	0,36328518	0,75181932	0,04852879	
Promedio		**9,88039852**	**Promedio**		**0,12422275**	**Promedio**		**0,38787776**	

Oferente	SDA PARAGUAY S.A.								
Ratios Financieros									
Liquidez			Endeudamiento			Rentabilidad			
2013	2014	2015	2013	2014	2015	2013	2014	2015	
3,55981807	2,12940991	3,49194807	0,27841625	0,46553201	0,27941753	0,39878832	0,50920396	1,23302919	
Promedio		**3,06039202**	**Promedio**		**0,34112193**	**Promedio**		**0,71367382**	

Oferente	OFFICE CLIP S.R.L.								
Ratios Financieros									
Liquidez			Endeudamiento			Rentabilidad			
2013	2014	2015	2013	2014	2015	2013	2014	2015	
8,59317660	10,83643890	3,82395122	0,53909199	0,08963821	0,36108245	3,07469364	0,91016461	1,82817412	
Promedio		**7,75118891**	**Promedio**		**0,32993755**	**Promedio**		**1,93767746**	

- **Evaluación de Contratos**

Oferente	Contratos		
	Año 2013	**Año 2014**	**Año 2015**
SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.	Cumple	Cumple	Cumple
SDA PARAGUAY S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
OFFICE CLIP S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple

La Empresa **Shirosawa Company SAIC,** ha cumplido con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en el Punto 20 "Evaluación y Comparación de las Ofertas."
Con relación a la **Resolución N° 956 y 1.173/16 de la DNCP**, se ha realizado el análisis del 20% y 30%, con respecto al precio referencial establecido por la Convocante.
La propuesta de la Empresa **Shirosawa Company SAIC** fue evaluada y analizada en relación al presupuesto y al precio referencial establecido por la Convocante, siendo satisfactorio dicho análisis.

- **Cuadro de Evaluación de Ofertas**

Ítem	Descripción	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.
1	Fotocopiadora Digital	Cumple
2	Fotocopiadora Digital	Cumple
3	Impresora multifunción a chorro de tinta	No cotiza
4	Impresora matricial carro corto	No cotiza

La Empresa **SDA Paraguay S.A.,** ha cumplido con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en el Punto 20 "Evaluación y Comparación de las Ofertas."
Con relación a la **Resolución N° 956 y 1.173/16 de la DNCP**, se ha realizado el análisis del 20% y 30%, con respecto al precio referencial establecido por la Convocante.
La propuesta de la Empresa **SDA Paraguay S.A.** fue evaluada y analizada en relación al presupuesto y al precio referencial establecido por la Convocante, siendo satisfactorio dicho análisis.

- **Cuadro de Evaluación de Ofertas**

Item	Descripción	SDA PARAGUAY S.A.
1	Fotocopiadora Digital	No cotiza
2	Fotocopiadora Digital	No cotiza
3	Impresora multifunción a chorro de tinta	Cumple
4	Impresora matricial carro corto	Cumple

La Empresa **OFFICE CLIP S.R.L.,** ha cumplido con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en el Punto 20 "Evaluación y Comparación de las Ofertas."
Con relación a la **Resolución N° 956 y 1.173/16 de la DNCP**, se ha realizado el análisis del 20% y 30%, con respecto al precio referencial establecido por la Convocante.
La propuesta de la Empresa **OFFICE CLIP S.R.L.** fue evaluada y analizada en relación al presupuesto y al precio referencial establecido por la Convocante, siendo satisfactorio dicho análisis.

- **Cuadro de Evaluación de Ofertas**

Ítem	Descripción	OFFICE CLIP S.R.L.
1	Fotocopiadora Digital	no cotiza
2	Fotocopiadora Digital	no cotiza
3	Impresora multifunción a chorro de tinta	no cotiza
4	Impresora matricial carro corto	Cumple

- **Tabla comparativa de documentaciones**

Ítem	Descripción	SDA Paraguay S.A	Shirosawa Co. SAIC	Office Clip S.R.L
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.	Cumple	Cumple	Cumple
2	Lista de precios	Cumple	Cumple	Cumple
3	Planilla de Especificaciones Técnicas	Cumple	Cumple	Cumple
4	Planilla de Plan de Entregas	Cumple	Cumple	Cumple
5	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Cumple	Cumple	Cumple
6	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple	Cumple	Cumple
7	Calificación Legal, Prohibiciones de los Inc. "A" y "B" del Art.40	Cumple	Cumple	Cumple
8	Declaración Jurada de la Niñez	Cumple	Cumple	Cumple
9	Constancia actualizada de la Declaración Jurada del IVA	Cumple	Cumple	Cumple
10	Constancia actualizada de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta	Cumple	Cumple	Cumple
11	Constancia del IPS	Cumple	Cumple	Cumple
12	Patente Municipal actualizada	Cumple	Cumple	Cumple
13	Certificado de Interdicción	Cumple	Cumple	Cumple
14	Certificado de Quiebras	Cumple	Cumple	Cumple
15	Contratos de los últimos 3 años y/o Constancias.	Cumple	Cumple	Cumple
16	Fotocopia de Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
17	Constancia del RUC	Cumple	Cumple	Cumple
18	Poder Especial para firmar y representar a la Empresa	Cumple	Cumple	Cumple
19	Fotocopia de la Constitución de la Empresa	Cumple	Cumple	Cumple
20	Balance General correspondiente a los años 2013, 2014 y 2015.	Cumple	Cumple	Cumple
21	Ratios Financieros correspondientes a los años 2013, 2014 y 2015.	Cumple	Cumple	Cumple
22	Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC	----------	----------	----------
23	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	Cumple
24	Constancia del SIPE	Cumple	Cumple	Cumple

- Ley N° 5.554 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016", en su Artículo N° 135, *"... Si los precios ofertados son inferiores al 70% (setenta por ciento) del precio de referencia de la Convocante, el Comité de Evaluación deberá solicitar al oferente la presentación de un desglose de los costos que forman su precio, de manera a demostrar que el mismo es de ejecución posible. La oferta que no demuestre cumplir con lo dispuesto en los párrafos anteriores, será desechada, debiendo constar en el informe de evaluación o en los fundamentos de la decisión de adjudicación, declaración desierta o cancelación, las razones técnicas por las cuales la convocante considera inejecutables los precios ofertados...".*

- **Cuadro Comparativo de Precios**

Item	Descripción	Shirosawa Company SAIC						SDA Paraguay S.A						OFFICE CLIP S.R.L					
		Precio Unitario (IVA Incluido si corres.	Cant	Marca	Proced	Precio Total (Precio unitario por cant)	Pref. Nac. 20%	Precio Unitario (IVA incluido si corres.	Cant	Marca	Proced	Precio Total (Precio unitario por cant)	Pref. Nac. 20%	Precio Unitario (IVA Incluido si corres.	Cant	Marca	Proced	Precio Total (Precio unitario por cant)	Pref. Nac. 20%
1	Fotocopiadora Digital	51.350.000	1	Kyocera	Japon	51.350.000	51.350.000	N/C	1	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	1	N/C	N/C	N/C	N/C
2	Fotocopiadora Digital	8.350.000	8	Kyocera	Japon	66.800.000	66.800.000	N/C	8	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	8	N/C	N/C	N/C	N/C
3	Impresora multifuncion a chorro de tinta	N/C	5	N/C	N/C	N/C	N/C	300.000	5	HP 3635W	China	1.500.000	1.500.000	N/C	5	N/C	N/C	N/C	N/C
4	Impresora matricial carro corto	N/C	2	N/C	N/C	N/C	N/C	1.436.000	2	Epson LX-350	Malasia	2.872.000	2.872.000	1.500.000	2	Epson	China	3.000.000	3.000.000
	Total					118.150.000	118.150.000					4.372.000	4.372.000					3.000.000	3.000.000

CONCLUSIONES

- Los presupuestos presentados por las Empresas: **Shirosawa Co. SAIC y SDA Paraguay S.A**, cumplen con todos los documentos, formularios, lista de precios, planillas auxiliares y especificaciones técnicas, para provisión de las Impresoras y Fotocopiadoras.
- La Comisión recomienda la contratación de las Empresas: **Shirosawa Co. SAIC y SDA Paraguay S.A**, ya que cumplen con todos los requisitos sustanciales, y de acuerdo con lo que establece el *Art. 61 Método de evaluación en sus inc. 2 y 3 del Decreto Reglamentario 21.909./03, así también con la Ley 2051/03 Art. 28 Adjudicación 1er. Párrafo ".....la Convocante adjudicará a la participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales, económicas y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria....."*
- Dicha contratación representa la suma total de Gs. 122.522.000.- (Guaranies ciento veintidós millones quinientos veintidós mil).
- La adjudicación se realiza en base al Plan de Caja del Ejercicio Fiscal 2016.

Cuadro de Precios Adjudicados

- ***Empresa***: SHIROSAWA CO. SAIC, monto adjudicado Gs. 118.150.000 (Guaranies ciento dieciocho millones ciento cincuenta mil).

Ítem	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cant.	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	44101501-003	Fotocopiadora Digital	Kyocera	Japón	Unidad	Unidad	1	1	51.350.000	51.350.000
2	44101501-003	Fotocopiadora Digital	Kyocera	Japón	Unidad	Unidad	1	8	8.350.000	66.800.000
									Total	118.150.000

- ***Empresa***: SDA Paraguay S.A, monto adjudicado Gs. 4.372.000 (Guaraníes cuatro millones trescientos setenta y dos mil).

Ítem	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cant.	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
3	43212110-001	Impresora multifunción a chorro de tinta	HP	China	Unidad	Unidad	1	5	300.000	1.500.000
4	43212106-001	Impresora matricial carro corto	Epson	Malasia	Unidad	Unidad	1	2	1.436.000	2.872.000
									Total	4.372.000

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad.

DR. PANFILO RAMON DOMINGUEZ CANDIA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

C.P. JAZMIN ANALIA MAIDANA ORTEGA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

LIC. ANA MARIA DEBATTISTI GONZALEZ
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

LIC. MARIA DEL CARMEN QUINTANA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

LIC. NANCY CAROLINA ACEVEDO ROJAS
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

REPUBLICA DEL PARAGUAY FACULTAD DE ODONTOLOGIA COMISION EVALUADORA VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION